

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE FIN DE VERANO EN LA BARRANQUERA (VALLE GUERRA).

"Con motivo de la celebración de la Fiesta de Fin de Verano, el sábado 26 de septiembre de 2026, en la Barranquera, Valle Guerra, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 20:00 a 02:00 horas.
 - Lugar: Paseo Marítimo (zona peatonal) y zona de parking de tierra (aproximadamente 500 m2)
 - Restricciones al estacionamiento: Desde las 16:00 hasta las 02:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la zona de parking de tierra, junto a la Calle El Atolón.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 23-09-2026 13:28:24	
Nº expediente administrativo: 2026-062857 Código Seguro de Verificación (CSV): B482241B9E5E27345B9A420D00701F1F Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/B482241B9E5E27345B9A420D00701F1F .			
Fecha de sellado electrónico: 24-09-2026 11:29:07 Ver sello			